



DIRECCION NACIONAL DE CONTROL DE DROGAS
SEDE CENTRAL
SANTO DOMINGO DISTRITO NACIONAL
“AÑO DEL DESARROLLO AGROINDUSTRIAL”

24 de octubre del 2017.-

ACTA DE APERTURA DE OFERTA TECNICA

Procedimiento de Licitación Pública Nacional para la Adquisición de Vehículo de Motor, Ref.: DNCD-LPN-001-2017.

Acto Número _____. En Santo Domingo Distrito Nacional, República Dominicana, a los veinticuatro(24) días del mes de octubre del año Dos Mil Diecisiete (2017), siendo las Diez (11:00 am) horas, se reunieron en el Salón principal de la Academia de la Dirección Nacional de Control de Drogas, en la Sede Central, sito en la Av. Máximo Gómez #70 El Vergel, Santo Domingo Distrito Nacional, en presencia del Notario Público de los del número para el Distrito Nacional, el Licenciado **JORGE M. RODRIGUEZ MARTINEZ**, Abogado, Dominicano, Mayor de edad, casado, portador de la cedula de identidad y electoral Núm. 001-0148538-1 miembro del Colegio de Notarios, registrado con el número de matrícula No.1012, Distrito Nacional, el Comité de Compras de la Dirección Nacional de Control de Drogas, para realizar el presente actoy los interesados en presenciario, con el objeto de proceder a realizar la apertura de los Sobres A, que contienen las propuestas presentadas con motivo al llamado de Licitación Pública Nacional de referencia.

Se inició con las palabras de bienvenidas a cargo del Sr. Director Administrativo, Capitán de Navío **WILLIAM R. ACEVEDO MARTINEZ, ARD.**, Representante de la Máxima Autoridad del Comité de Compras, el cual motivó en que la adquisición por parte de la Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD), consiste en la **compra de Vehículos de Motor**, que serán utilizados en las diferentes operaciones que realiza la Dirección Nacional de Control de Drogas a nivel nacional, agradeció además la asistencia de los presentes y confirmó que los procedimientos se presentaron en tiempo y forma establecidas por el Comité de Compras, y recibidos los sobres debidamente cerrados y lacrados, numerados en el orden de llegada, como se muestra a continuación:

1. **GRUPO VIAMAR, S.A.**
2. **SANTO DOMINGO MOTORS, S.A.**
3. **DELTA COMERCIAL, S.A.**

NOTA: Se realizó la publicación referente al llamado a Licitación Pública Nacional, para que las empresas interesadas realizaran sus propuestas, en el tiempo establecido por la Ley No.340-06, modificada por la Ley No.449-06 y su Reglamento de aplicación No.543-12, y las Tres empresas mencionadas anteriormente, fueron las interesadas, que presentaron la documentación para participar en el proceso de referencia. Es bueno resaltar que fueron invitadas a participar en el referido proceso varias empresas, a las cuales les enviamos sus respectivas invitaciones de manera física y los pliegos de condiciones específicas vía electrónica, entre las que podemos citar; **GRUPO VIAMAR, S.A., DELTA COMERCIAL, S.A., SANTO DOMINGO MOTORS, S.A., REID & COMPANIA, C POR A., ANSELMO GUZMAN AUTO IMPORT, SRL, y BONANZA DOMINICANA, C por A.**

ACTO SEGUIDO, el Notario actuante procedió a la apertura de los Sobres A, según el orden de llegada, procediendo a verificar que la documentación contenida en los mismos, esté correcta de conformidad con el listado que al efecto le fue entregado, y de acuerdo a lo establecido por el Comité de Compras a través del Pliego de Condiciones Específicas.



El Notario aclaró que esta verificación no implica ninguna decisión sobre el cumplimiento de los requisitos establecidos por el Comité de Compras, ya que la decisión se producirá una vez analizada la documentación por dicho comité, asistido por el equipo técnico.

El Notario procedió a abrir la oferta técnica de la Compañía **GRUPO VIAMAR, S.A.**, verificando el contenido de dicho sobre, observando que la documentación requerida **está incompleta**, de acuerdo a lo que establece el pliego de condiciones en el Artículo 2.14 Documentación a presentar, acápite B, Documentación Financiera, numeral 7, (Referencias bancarias que demuestren solvencia y respaldo económico), así como el acápite C, Documentación Técnica, numerales 2 y 4, referentes a (Formulario de Entrega de Muestra (SNCC.F.056) y (Dos certificaciones de contratos ejecutados, de naturaleza similar al bien a ofertar donde certifiquen que el oferente haya cumplido satisfactoriamente en los plazos establecidos) respectivamente, no se encontraban dentro de la propuesta presentada por la empresa. Realizando de inmediato la notificación e informando al representante y demás personas presentes, que el comité de compras y contrataciones de la DNCD., le enviara por escrito la notificación de errores u omisiones de naturaleza subsanable, dentro del plazo establecido en el pliego de condiciones específica del proceso de licitación.

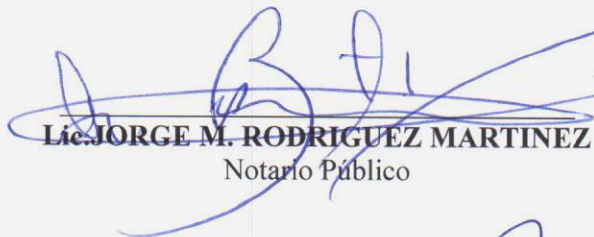
Luego procedió a la apertura del Sobre A de la compañía **SANTO DOMINGO MOTORS, S.A.**, verificando el contenido de dicho sobre, observando que la documentación requerida **está incompleta**, según establece el pliego de condiciones en el Artículo 2.14 Documentación a presentar, acápite C, Documentación Técnica, numeral 3, (Autorización del Fabricante en los casos de que los Bienes no sean fabricados por el Oferente (SNCC.F.047), señalándole a su representante que le será notificado por escrito en el plazo establecido.

Luego procedió a la apertura del Sobre A de la compañía **DELTA COMERCIAL, S.A.**, Verificando el contenido de dicho sobre, observando que la documentación requerida **está incompleta**, en base a lo establecido en el pliego de condiciones Artículo 2.14 Documentación a presentar, acápite C, Documentación Técnica, numeral 4, (Presentación de dos (2) certificaciones de contratos ejecutados, de naturaleza similar al bien a ofertar, donde certifiquen que el oferente haya cumplido satisfactoriamente en los plazos establecidos), la empresa solo presento una (1) certificación, informándole a su representante que le será notificado por escrito dentro del plazo establecido.

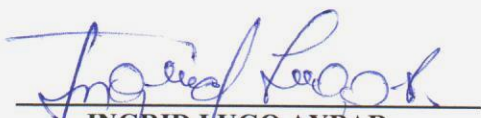
Concluida la apertura de los sobres y verificado su contenido, el Notario invitó a los presentes a realizar las observaciones que entiendan pertinentes, los cuales no hicieron ningún comentario, dando señal de aprobación al acto de apertura del sobre A.

Concluido el proceso de verificación del sobre A, el Representante de la Autoridad Máxima, dio las gracias a todos los presentes; luego terminando éste proceso, el Comité de Compras y Contrataciones analizarán las documentaciones presentadas por las empresas. Y se le notificará a las mismas el resultado de las evaluaciones del sobre A (Ofertas Técnicas), para informarles si calificaron para la apertura del Sobre B (Oferta Económica). Acto que se ha levantado en presencia de los comparecientes y observadores presentes, antes quienes se le ha dado lectura en alta voz manifestando todos su conformidad, firmando los miembros del Comité de Compras y Contrataciones, junto conmigo en mi presencia, Notario Público que certifico y doy fe:

No habiendo otro punto por presentar, se declaró cerrada la sesión, siendo las 1:30 p.m. del día 24 de octubre del 2017.


Lic. JORGE M. RODRIGUEZ MARTINEZ
Notario Público




INGRID LUGO AYBAR
Asimilada Militar, DNCD.
Enc. Of. De Libre Acceso a la Información, DNCD.


ANGEL K. ZACARIAS METZ
Coronel abogado, FARD.
Consultor Jurídico, DNCD.


RAMON E. ALVAREZ MONEGRO
Coronel, FARD. (DEM).
Director de Planes y Estrategia, DNCD.


MERQUIADES HERRERA DE LA ROSA
Capitán de Navío Contador, ARD.
Director Financiero, DNCD.


WILLIAM R. ACEVEDO MARTINEZ
Director Administrativo, DNCD.
Capitán de Navío, ARD.